ANO III No. 668 | **LA PAZ-BOLIVIA** | **Jueves 26 de Abril de1906**


DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACI N
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes..... Bs. 1,50
" trimestre .. " 4.50
" semestre.... " 9.00
un año ..... " 6.00

EL DIARIO

DIRECCION
5—Illimani—5

De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
"Diario" —La Paz

Casilla de correo 1¼
Teléfono N°158

EL DIARIO

Evolución ó revolución?

Al frente de la estraña y peligrosa situación creada por los grupos coalicionistas de Sucre, cabe abrir este punto interrogante: ¿Se trata de una *evolución* ó de una *revolución?*

Los hechos, tales como se han producido, no dan una solución clara á la pregunta, y es preciso medir los alcances de ellos.

Los partidos *liberal* y *conservador* y un grupo de disidentes del primero se habían dividido en un principio el campo de la lucha electoral. En ese campo y jugando muy limpio, pese al despecho y la calumnia de sus adversarios, el partido liberal surgió siempre victorioso porque simbolizaba la mayoría de la opinión nacional.

El partido conservador, reconcentrado puede decirse en Sucre, y nostálgico del poder que la ola popular le había arrebatado, ensayó, aunque envano, todos los medios para resurgir. Agotados todos sus recursos, vulgares y desprestigiados ciertamente, toma las soluciones internacionales como bandera mezquina para ajitarla sin escrúpulo sobre las masas, provocando el patrioterismo lírico y sentimental, tan estéril como vano.

Y fracasa nuevamente; pues, el buen sentido se impone y los benéficos resultados de las soluciones internacionales desvanecen el sombrío horizonte que el pesimismo de la oposición profetizaba entre lamentos y maldiciones.

Pero el nuevo fracaso no los desanima, y vuelven á la carga, provocando esta vez la fibra más débil, las pasiones de campanario, explotando con maquiavélico acierto los celos y suspicacias del sud y del norte.

Y esos políticos admirables, que declaman en tono bíblico las excelencias de la *unión nacional* (!!) toman á su cargo la odiosa labor de soplar en la hoguera mal apagada de las pasiones regionalistas, predicando la conflagración de todos los partidos y de todos los pueblos bolivianos contra uno solo......

El éxito es tentador; la sugestión irresistible, el anatema retumba ya en los aires contra los que osáran resistir á ese conjuro de los coalicionistas y... surge ese fenómeno político, esa *rara avis* no conocida ni clasificada aun en lo que podríamos llamar zoología de los partidos, con el campanudo y hueco título de *"Unión Cívica Nacional."*......

Pero, qué viene á ser en último análisis, esta *unión?* Es acaso un nuevo partido? representa la unión y armonía nacional, encarna el civismo ?

Si ese conjunto heterogéneo de políticos, de doctrinas é intereses pretende ser un partido, bien fresco tiene el ejemplo de los *fusionistas* que precipitaron el desastre de la oligarquía.

Ya lo hemos dicho: los partidos no se improvisan al rededor de un nombre ó de una bandera de ocasión. Si alguna vez se conflagran elementos híbridos, al calor de pasiones enardecidas, esas coaliciones ni forman un partido ni son duraderas, porque toda unión hecha sobre las bases del rencor ó el odio, tiene en sí misma el gérmen fatal de su destrucción.

Tampoco representa ni puede representar la unión ni la verdadera armonía nacional, puesto que el principal tópico de su programa, no es unir la nacionalidad boliviana, sino dislocarla, lanzando unos pueblos contra otros.

Entonces, esa coalición absurda no es, ni responde á una *evolución* política.

Y si no es una evolución política digna de tenerla en cuenta, ¿á qué tienden, á dónde van los iniciadores y encabezadores de ese movimiento?

Quo vadis....? habría que preguntar á los jefes de la Unión Cívica de Sucre.

Es acaso á la *revolución*, á la revancha de los *cruceros*..?

Es decir que se quiere sacrificar la paz y el orden, el progreso y el crédito de la república ante las conveniencias mezquinas de los que á todo trance quieren volver al poder?

Que la conciencia de los pueblos de Bolivia y la opinión nacional juzguen y pesen esos móviles, y que la hidalguía de los dirigentes de la "Unión Cívica", diga si van á la *evolución* ó á la *revolución*.

El impuesto territorial

REFORMA QUE SE IMPONE

Es un verdadero anacronismo el sistema que rige hoy la propiedad territorial poseida por los indígenas, el que no descansa sobre la base de la igualdad consagrada por la carta.

Las leyes de 31 de julio de 1871, 5 de octubre de 1874 y 1º de octubre de 1880, han declarado á los indígenas propietarios absolutos de los terrenos de origen y comunidades que poseen, en cuya virtud pueden enagenar ó ejercer todos los actos de dominio sobre dichos terrenos, hallándose á la vez exentos de servicios personales y forzosos.

Sin embargo de esta liberal declaratoria, los indígenas comunarios quedaron sujetos transitoriamente al pago del impuesto territorial y á la prestación de servicios á las autoridades para el cobro de dicho impuesto, como el de alcaldes é ilacatas, así como al postillonaje so pretexto de porta pliegos.

Casi en nada han venido, pues, á mejorar esas leyes protectoras la condición del indio y de sus tierras.

El sistema colonial ha perdurado con todos sus caracteres odiosos y en pleno régimen republicano.

Mientras el indígena continúa sometido á una especie de esclavitud y tutelaje degradantes, pagando un impuesto subido y arbitrario por razón de sus tierras y prestando servicios personales á los subprefectos y corregidores; la propiedad territorial poseida por la raza blanca apenas paga el impuesto catastral, calculado sobre la renta, y que es el único aceptable por ser más científico ó económico.

Esta desigualdad entre los contribuyentes por razón de la propiedad terrirorial, es verdaderamente monstruosa é insostenible ante el paecepto constitucional, que dispone terminantemente, que la igualdad es la base del impuesto y las cargas públicas.

Esa desigualdad no solo es contraria á la ley fundamental del estado, sino también á los principios de justicia, de humanidad y de progreso nacional.

En efecto, es imposible dignificar, civilizar y nacionalizar la gran población indígena mientras pese sobre ella con efecto abrumador el impuesto territorial, que es una carga formidable al frente de su estado de indigencia y semi-barbarie, sin los rudimentos de lectura ni escritura é ignorando el idioma nacional; obligado sí, por otra parte, á los servicios personales, forzados.

Es inutil pensar en efectuar progreso alguno si hemos de mantener al indio sujeto á esa triple esclavitud, de la contribución, de los servicios personales y de la más estúpida ignorancia.

Para civilizar á esa infeliz raza, es necesario principiar por abolir la contribución ó impuesto territorial; exonerarla de los servicios personales y darle la educación ó instrucción primaria elemental, que el estado tiene obligación de dar á toda la niñez de la república, sin distinción de clases sociales ni razas.

Es envano que prediquemos progresos en los ramos de agricultura y minería si no habilitamos préviamente al indígena para esas faenas por medio de la instrucción primaria y la posesión del idioma nacional; si no le sometemos al impuesto moderado que paga el propietario blanco; si no le rodeamos de garantías para su libertad individual y su propiedad.

Debemos, pues, comenzar la reforma de nuestro sistema agrario, dando cumplimiento al gran pensamiento liberal contenido en el artículo 3º de la ley de 1º de octubre de 1880, que estableció el pago del impuesto territorial para los indígenas, hasta que otras legislaturas los sujeten al *impuesto común y uniforme*, con el resultado de los datos catastrales que suministró la revisita.

Hace 26 años que se han efectuado las revisitas de tierras y han terminado las operaciones catastrales de la república, y en ninguna de las legislaturas se ha iniciado el cumplimiento de esa ley que está vigente, que creó el impuesto territorial para los indígenas, con carácter transitorio ó provisional.

Llamamos, pues, la atención de los nuevos legisladores del 906 acerca de este problema trascendental para la prosperidad del país y reivindicará el buen nombre de Bolivia como nación civilizada y progresista.

Ya no es posible mantener la esclavitud en el suelo de la patria.

Y en lugar de hacer otros gastos no tan urgentes debiéramos emprender resueltamente con la tarea grandiosa de regenerar y civilizar nuestra enorme población indígena, que ofrecerá más ventajas para el trabajo y las industrias.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

JAPÓN

Lanzamiento de un crucero

Tokio. En los astilleros de Kure fué votado al agua el crucero "Ikoma", de 13,750 toneladas,

PERSIA

Europeos asesinados en Persia

Meshed. Con motivo del alza en los precios de los víveres, el populacho saqueó los almacenes y la casa del gobernador Alzcadas.

Más de veinte europeos han sido asesinados.

SUD AFRICA

La guerra en Africa Oriental

Durban [Natal]. El cabecilla Bambacita consiguió escapar con sesenta hombres á Zululand. La columna del coronel Leitchar lo persigue.

ESTADOS UNIDOS

Motín á bordo de un vapor

Boston. Ha llegado procedente de Buenos Aires el vapor "Hilarius", cuyo capitán, Mr. Marshall, dice que á los pocos días de haber zarpado, un grupo de nueve italianos que iban al cuidado del ganado, lo amenazaron á él y á la tripulación con revólveres y cuchillos, pidiendo que se les desembarcara en Bahía.

El capitán se vió obligado á acceder á lo que pedían.

ESPAÑA

La dinastía Borbon
Lo que debe á los republicanos y á Inglaterra

Madrid. El conocido político señor Costa ha enviado á los diarios de Zaragoza un articulo, en el que expresa la opinión de que la actual dinastía de Borbones se ha afianzado inesperadamente con el refuerzo que le aporta Inglaterra y como consecuencia de la pasividad en que se han mantenido algunos de los grupos contrarios. Agrega que nadie puede gritar con más fruición que Alfonso: ¡vivan los republicanos!, porque á ellos les debe la corona.

Concluye expresando que los momentos actuales son críticos para los republicanos y teme que resulten ineficaces los remedios desesperados y heroicos que había necesidad de implantar. Aconseja la celebración de una junta patriótica.

AUSTRIA

Declaración de Appongi
Fecha de las elecciones

Viena. El ministro Appongi declaró que el nuevo gabinete húngaro se había formado bajo base del sufragio universal y que todos los demás puntos en cuestión serían sometidos á la aprobación del nuevo parlamento.

Las elecciones se efectuarán el 29 de abril, debiendo entonces reunirse el parlamento el 19 de mayo.

Juramento del nnevo gabinete

El nuevo gabinete húngaro prestó hoy juramento al emperador en el castillo de la Hofburg.

FRANCIA

En la Bolsa

París. El movimiento bursátil fué muy irregular durante la semana pasada, á pesar de las facilidades del dinero y de la reducción en los precios del Banco de Inglaterra.

La contratación del nuevo empréstito ruso despierta grande interés entre los financistas.

Las compañías mineras acceden

El "Journal" dice que las compañías mineras de Lens acordaron acceder á las peticiones de los obreros.

Discusión del presupuesto de marina

El senado discute actualmente el presupuesto de marina. El senador Constant pronunció un discurso combatiendo el aumento de gastos navales.

Ciclón en la isla Rodríguez

Comunican de Port Luis (Islas Mauricio) que un ciclón arrasó completamente todas las casas y plantaciones de la isla Rodríguez.

La discusión de los presupuestos

En la sesion de la tarde, el senadó aprobó el presupuesto de marina, bellas artes y culto.

La renta del impuesto

La renta de impuestos produjo 221.500,000 de francos, habiende disminuido 7 millones.

Insuficiencia de la escuadra francesa

En la sesión del senado, Cuverville dijo que la marina francesa era insuficiente y propuso un aumento de los acorazados.

PERU

El estado del mar en Mollendo
La renuncia del señor Baldivieso

Mollendo, 24.—El estado del mar continúa tranquilo, circunstancia que permite el fácil desembarque de las mercaderías.

Se cree y espera que continuará el puerto en esas condiciones favorables.

Ha sido aceptada la renuncia que de su puesto, hizo el señor Víctor Baldivieso; secretario de la agencia aduanera de Bolivia en este puerto. Esta noticia ha causado marcada impresión de sentimiento, á causa de los buenos servicios que prestaba el renunciante, al comercio boliviano.

INTERIOR

COCHABAMBA

Captura de asesinos
La política
Gandidatos independientes

Abril 25. Los agentes de la policía de seguridad han logrado capturar á los famosos asesinos de Melchor Laime.

—El proceso Zalazar ha sido despachado en pocas horas por el fiscal del distrito.

—Cada día crece más la agitación de los partidos políticos y su consiguiente actividad.

—El partido liberal independiente ha fijado la siguiente candidatura para diputados: Florián Zambrana, José Guzmán y Ricardo Martínez.



—Como lo anunciamos, por el tren de ayer llegó nuestro ministro en Chile, el doctor Sabino Pinilla. Distinguidos caballeros de nuestra sociedad fueron en su alcance.

—La señora Mercedes A. v. de Ballivián se ausentó á sus propiedades del altiplano, en compañía de su hijo Eduardo Ballivián.

—El joven Isaac Cariaga se fué á Zongo.

—Procedente de Mollendo llegó ayer el señor Víctor M. Baldivieso.

—También se encuentran entre nosotros el señor Julio Flores en compañía de su esposa é hijos.

—De Oruro llega la señora Neptalí v. de Olmedo.

—Del mismo punto llegó el señor Juan Rodríguez.

—Ayer fueron inhumados los restos del niño José L. Quintanilla, hijo del conocido caballero don Juan Quintanilla.

—El día de ayer ha partido á las costas del Pacífico la estimable señora Honoria Alborta v. de Iturri, en compañía de su simpática hija.

—La banda del batallón Loa ejecutará esta noche las piezas siguientes:

1 Geisha, marcha por Pedro Chesars.
2 María Luisa, vals por Emilio Waldteufeld.
3 Potpourri de la ópera Hernani, por C. Verdi.
4 Las Campanas de Califfs, por Juan Straus.
5 Isabel, mazurca por Juan Straus.
6 3º de línea, marcha por Francisco Santid Angelo.

—La del Independencia hará oír en la retreta de esta tarde las piezas siguientes:

1 Campana de la Libertad, marcha por J. P. Sousa.
2 Mikado, vals por P. Bucalossi.
3 Primer acto de la zarzuela Marina.
4 El Vendedor de Pájaros, vals por Karl Zeller.
5 Una perla, schottisch por T. Moreno.
6 Los Luchadores, marcha por E. Mullot.

San Francisco de California

La catástrofe del 19 de abril

(Para «El Diario» de La Paz.)

Cuando apenas habían pasado las sensaciones dolorosas producidas en todos los ánimos con motivo de las terribles erupciones últimas del Vesubio, llegan las noticias conmovedoras del gran terremoto de la isla de Formosa en el Japón y en seguida, al día siguiente, los del estupendo movimiento seísmico que ha destruído por completo la floreciente ciudad de San Francisco de California en los Estados Unidos de Norte América.

Los detalles horrorosos de estos tres cataclismos que nos ha trasmitido el cable, y muy especialmente del último, no tienen comparación con cuantos hanse conservado en la historia, y creemos que la magnitud que ha tenido la catástrofe de San Francisco, apenas podría equipararse al terremoto del 66, que sepultó y destruyó la gran ciudad, el puerto y parte del morro de Arica.

La singular coincidencia de haberse efectuado estos tres fenómenos casi en una misma fecha, da ocasión á creer que el globo terraqueo está aún en un período de formación, manteniéndose latente al fuego interior que combustiona los gases, que opera las erupciones volcánicas y los movimientos seísmicos que lamentamos.

No pudiéndose atribuir á otra causa el origen de las últimas erupciones del Vesubio y los grandes terremotos de Formosa y San Francisco, hay que concluir que aun nos esperan grandes acontecimientos que transformarán por completo la faz del planeta en un período de tiempo más ó menos largo.

Habiendo entrado el interior de la tierra en activa combustión, es pues, muy posible que los terremotos ocurridos últimamente no sean los únicos que se produzcan en el curso del presente año, el cual parece pasará á la historia como uno de los en que se han producido grandes cataclismos y calamidades que han afligido el mundo.

Jamás habíamos imaginado los caracteres espantosos con que las fuerzas naturales han destruído la hermosa y rica ciudad de San Francisco de California.

Después del sobresalto causado en los habitantes de la ciudad por el terremoto en las primeras horas de la mañana del 19 de este mes, han sobrevenido durante el resto del día nuevas oscilaciones que han destruído todas las casas que habían salvado de los primeros; y por último, el fuego y el agua han completado ese horroroso cuadro de destrucción y ruinas, habiendo resultado impotentes los esfuerzos de los habitantes, de los bomberos y de las autoridades para atenuar los estragos del fuego.

La espléndida, populosa y rica ciudad de San Francisco quedará reducida á cenizas y ruinas informes.

Allí, en donde el genio americano, profundo y emprendedor, fundó instituciones libres para el trabajo y la paz; allí en donde el capital y la actividad industrial del yanqui habían hecho un depósito de riquezas y esplendor incomparables; allí en el centro lujoso del comercio y de las clases ricas, allí en fin, en ese puerto soberbio desde el que las flotas de todo el mundo trasportaban los productos valiosos de ese suelo privilegiado; mañana quedará una playa árida é insegura, un desierto cubierto de grietas y de ruinas tal vez comparables á las de Palmira, de Tebas y Sidon, cuya opulencia levantaron y destruyeron las pasiones de la antigüedad, como ahora el movimiento del mundo físico ha venido á desolar la más bella ciudad del Pacífico.

Mas el caracter y el poder financiero de la raza americana no se doblega ante los obstáculos que le oponen los hombres á la naturaleza; y he aquí cómo sus millonarios, sus filántropos y sus ricas sociedades de seguros dejan ya oir su voz ofreciendo recursos de todo género para atenuar en parte los estragos causados por el horroroso fenómeno del 19.

Mañana será el clamor de toda esa opulenta y poderosa nación que, juntamente con el de todo el mundo, se levantará para ofrecer un asilo y un pan á esos millares de infelices, víctimas que han sobrevivido á la catástrofe sin precededtes.

Y por más que el orgullo yanqui se haya manifestado absorvente y avasallador hasta el punto de humillar á un pueblo altivo de Europa, apropiándose de la isla de Cuba y del Estrecho de Panamá, pretendiendo dictar leyes á los pueblos sudamericanos, sometidos á una especie de tutelaje; por más que la doctrina protectora de Monroe se haya convertido en la doctrina imperialista de Roosevelt, creemos que todo el mundo se sentirá profundamente conmovido ante la gran fatalidad de que es víctima el pueblo norte-americano.

No habrá, nó, quien no repita cuando visite las ruinas de San Francisco de California, lo que el gran Volney sobre las ruinas de Palmira:

He aquí lo que resta de una ciudad tan poderosa; un lúgubre esqueleto! He aquí lo que queda de una vasta dominación, ¡un recuerdo confuso y vago! Al concurso estrepitoso que se reunía bajo de estos pórticos, ha sucedido la soledad de la muerte. El silencio de las tumbas reemplaza ahora el bullicio de las plazas públicas. La opulencia de una ciudad mercantil se ha cambiado en una miseria horrorosa. Los palacios de los reyes se han convertido en guaridas de fieras; los ganados se acogen en el umbral de los templos y los reptiles inmundos habitan los santuarios de los dioses ...¡Ah, ¡cómo se ha eclipsado tanta gloria....! ¡Cómo se han perdido tantos afanes....! ¡Así perecen las obras de los hombres! ¡Así sucumben los imperios y las naciones!

EMILE FRANZ.

El hospital de Corocoro

Las obras de beneficencia que se llevan á cabo, son las que verdaderamente pueden llamarse meritorias.

Cuanto menos bulla y *reclame* se hace al rededor de un acto humanitario, más efectivo, más eficaz, resulta siempre ese rasgo bien intencionado del corazón humano.

Por desgracia, hoy, la inclinación del hombre, se aleja de la caridad.

Las preocupaciones de la vida, sus exijencias, el *strug for life*, en una palabra, apartan su pensamiento de esa gran virtud cristiana.

Y, es por esto que, temerosos de adelantarnos en anunciar un acto benéfico, antes de que él se tornase en un hecho práctico, hemos guardado silencio, sobre los esfuerzos que se hacían en la ciudad de Corocoro, para fundar un hospital.

Todos sabemos que en aquel importante centro de actividad y trabajo, las empresas mineras atienden con paternal cuidado, á sus empleados y trabajadores.

No ignoramos que los médicos, especialmente contratados, ensanchan la esfera de su ejercicio profesional, haciéndolo extensivo á las familias de todo el personal de las casas, proporcionándoles tambien remedios y específicos.

Pero por grande que sea la buena voluntad de los empresarios, y efectiva su acción en este órden, se hacía necesaria la fundación, de un establecimiento público, para atender las necesidades de una población cuyo desarrollo sigue una progresión constantemente creciente. Al lado del *minero*, y en esta designación incluímos desde el patron hasta el último *chivato*, existe una categoría de gente, una clase interesante de la sociedad, la cual sin interesarse en las entrañas de la tierra, vive del comercio, de la industria, de su profesión y del tráfico en los transportes, cooperando eficazmente á la buena marcha de la minería Constituye ese elemento, un factor de la actividad corocoreña y por lo tanto, es acreédor á cierto apoyo y protección, especialmente en los angustiosos momentos, en que los brazos bien musculados y habituados al trabajo desde la infancia, caen langidos é incapaces, agoviados por la enfermedad.

Son estas las consideraciones tenidas en cuenta, por los iniciadores de la obra, del hospital en Corocoro Desde 1896, más ó menos, los pocos liberales que entonces podían ingresar al municipio, entre los que citaremos á los señores Noil Berthin hijo y el doctor Pereira, pusieron los cimientos del edificio.

En aquellas épocas, ciertas dificultades entorpecieron la conclusión de la obra y puede decirse que la idea fué abandonada. Pero al impulso de nobles sentimientos, hace poco tiempo que entusiastas ciudadanos han vuelto à tomar la iniciativa, siéndonos hoy muy satisfactoria constatar que su noble tarea está en vísperas de ser coronada por el éxito definitivo.

Ha llegado pués, el momento de que hagamos especial mención de los señores Pacífico Landa y Macedonio Esteves, quienes, sin desfallecer un momento, ante las múltiples dificultades han sabido llevar á cabo le organización de la "Sociedad Humanitaria Minera". Esta agrupación que hoy cuenta con más de mil socios activos, pertenecientes en su mayor parte á la clase del laboreo, se propone, contando con el apoyo eficaz de los jefes de las empresas, sostener el hospital.

Justo es que en este momento llamemos la atención de los poderes públicos sobre tan importante obra, que ha beneficiado á veces de una partida en el presupuesto departamental, en calidad de subvención. Creemos que esa suma debe ser aumentada y no dudamos que los futuros representantes de aquel distrito señores Goytia y Berthin, se preocuparán del asunto. Nos asiste la convicción de ello, puesto que sabemos que han contribuido en alguna manera, y de su peculio particular á la fundación de tan humanitaria casa.

El ejemplo de Corocoro debe ser seguido en muchos otros centros de la república. Nosotros aplaudiremos siempre tan laudables iniciativas.

JUDICIAL

Corte superior—Despacho del día 24.

Civiles.—En el juicio civil seguido por Pedro Roig con Fernando Arené, sobre rendición de cuentas. Se concedió el recurso de nulidad para ante la corte suprema de justicia.

Criminales.—En el criminal seguido á denuncia de Eulojia Benavides contra Manuel Torrico, sindicado por el delito de estupro de una menor. Se confirmó el auto expedido por el juez cuarto de partido.

En la demanda le rebaja de pena solicita por le reo Pablo Chavarria. Se aprobó la sentencia pronunciada por el juez de partido de Pacajes.

En el criminal seguido contra Nicolás Burgoa Apanqui, por el delito de homicidió á Teodora Linares Se declaró improcedente la consulta.

En el igual seguido contra Leoncio Alejo y Melchor Condori, por el delito de robos en cuadrilla. Se confirmó el decreto de acusación expedido por el juez tercero de partido.

Debate—Ayer se efectuó ante el juzgado cuarto de partido, el debate para juzgar al acusado Leoncio Alejo, sindicado por eldelito de robo.

Confesión.—La acusada Petrona Guanca, sindicada por el delito de hurto de alhajas, ayer prestó confesión ante el juzgado primero de partido.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura.—Despacho del día 25 de abril de 1906.

Se adjudican á Mariano Barrionuevo, sesenta pertenencias sobre vetas de plata con el nombre de "Ruanahua" en el cantón Quime de la provincia de Inquisivi.

Id id á Luis Felipe Gonzalez, doscientas pertenencias sobre vetas de estaño con el nombre de "Rey de la Montaña" en el cantón Ichoca de Inquisivi.

Id id á Julio Machicao doscientas pertenencias sobre vetas de cobre en el cantón Callapa de la provincia de Pacajes con la denominación de "San Pedro".

Se ordenó se proceda á las diligencias de posesión del mineral "La Candelaria" de María C. Caballero y Rosa de Orellana.

Se rechaza la oposición formulada por Salomón Alexander á la mina "La Trinidad", obtenida por José María Portillo.

Agustín Flores, pidiendo la notificación de los indígenas de la comunidad Collque. Pase al corregidor de Caquiaviri.

Walter A. Mendez, solicitando el registro de la marca de fábrica "Boyd". Vista.

Domingo Lorini, solicitando certificado. Franquéese.

G F. Milne, solicitando adjudicación de pertenencias mineras. Determínese el punto de partida.

Benjamin Torrelio, pidiendo testimonio. Franquéese.

Arturo Posnasky, solicitando se proceda á las diligencias de posesión de la mina "San Pedro de Huertamayo". Vista.

Rafael Berthin, pidiendo demarcación de la mina "Princesa". Informe el notario.

Benjamin Torrelio, solicitando aprobación de las diligendias de posesión de la mina "Ofelia". Vista.

Cosme Linares V., solicitando se aprueben las diligencias de posesión de la mina "Desdémona". Vista.

Florencio Hernández, formulando oposición al mineral "La Sorpresa" de Justo Gonzalez. Traslado.

Víctor Aldana S., pidiendo se ordenen las diligencias de posesión de la mina "El Trabajo". Abónese las patentes.

Mariano Quisbert, pidiendo las diligencias de mensura de la mina "Santa Rosa". Abónese las patentes.

Adolfo Ortega, pidiendo aprobación de las diligencias posesorias del mineral "San Lucas". Abónese las patentes.

Manuel Sotomayor en la denuncia de caducidad del mineral "Los Andes", Gírese pliego de cargo.

José Ramirez, pidiendo la adjudicación de pertenencias mineras. Determínese si el pedido recaerá sobre vetas, lavaderos, etc.

Luis Puelma Rodríguez, en la denuncia de caducidad del mineral "Remedios" de Gonará A. de Jiménez. A sus antecedentes.

Macario Pinilla, desistiendo del recurso de apelación sobre la concesión minera "La Blanca". Acéptase.

Se adjudica á Juan B. Valle, veinte pertenencias sobre vetas de estaño con la denominación de "Aris" en el cantón Ichoca de la provincia de Inquisivi.

Se rechazan las oposiciones formuladas por el señor Macario Pinilla y Pablo Z. Córdova, á la adjudicación minera "San Juan" de Alejandro de la Lastra.

Se declara no haber lugar á considerarse la oposición de Saturnina de Sekffington á la mina "Mascota".

Alejandro Rabdil contra José P. Morales. Notifíquese por exhorto al ejecutado.

José Kampf G., solicitando se proceda á las diligencias de posesión del mineral "Emma". Abónese las patentes.

Demetrio Salinas sobre la propuesta para el servicio de la posta de Panduro. Convóquese á junta de almonedas.

Antonio Tapia, solicitando certificado. Franquéese.

Enrique Morel, formulando oposición al mineral "California" de Desiderio Sárate. Traslado.

Arturo Loayza, deduciendo oposición al mineral "Río Tinto" de Federico G. Eulert. Traslado.

Id id pidiendo testimonio. Franquéese.

Juan Pinedo, solicitando testimonio. Franquéese.

René Moreno, solicitando se proceda á las diligencias de posesión del mineral "Aranjuez". Vista.

Arturo Loayza por Miltiades Armas, deduciendo oposición al mineral "Suerte" de Adolfo Hilfriker. A sus antecedentes.

Dionicio Lope contra Ventura Osco. Pase al subprefecto de Omasuyos.

Guillermo Morris, pidiendo se declare la nulidad del mineral "La Rica" de Luis Salinas Vega. Informe el notario.

Nicanor Velasco, pidiendo testimonio. Franquéese.

Marcos Mamani, reclamando unos obrados. Informe el notario.

Maximo Durán, denunciando la caducidad del mineral "La Constancia" de Juan de Dios Aranda. Informe el notario.

ESPECTACULOS

Teatro.—Bastante buena impresión ha causado el estreno de la opereta cómica «I Granatieri».

Todos los números han sido muy bien interpretados y nuestro público aplaudió calurosamente á todos los artistas que han estado felices en sus respectivos papeles.

Para esta noche se anuncia "Marina" y el estreno de la opereta cómica "Czarina"

VARIAS

La vía de Tacna á La Paz.—Con la medida de que nos hemos ocupado en uno de nuestros anteriores números, no solo se impondría un nuevo gasto al comercio, sinó que ella significaría hasta cierto punto una verdadera hostilidad al comercio de Chile y Bolivia por la vía de Arica.

Por otra parte, difícilmente los arrieros indígenas se habrían de acostumbrar á transitar por la nueva vía que se designe para llevar las mercaderías de Nazacara á Guaqui.

Y creemos que lo más prudente sería siempre trasladar la aduana del puerto á esta ciudad, á su antiguo local, sin perjuicio de estar preparando los nuevos almacenes de la aduana en Challapampa, á fin de que tengan la capacidad suficiente para contener toda la carga enorme que llegará por la vía de Mollendo y del ferrocarril de Tacna y Arica

Esta es una obra necesaria que no se debe dejar para última hora.

Automóvil. Según el telegrama que insertamos á continuación, el automóvil del señor Aguayo que viaja á Oruro conduciendo algunos pasajeros, parece que lo hace con muy buen resultado. El telegrama dice así:

Automóvil partió del Alto á las 8 y media, almorzamos en Ayoayo á las 11 y media y llegamos á Sicasica á horas 2. Seguiremos viaje.—Cortadellas.

De Guaqui. Yavari zarpó anoche de Puno á las 8 y 3. p. m. Carga para Guaqui 85 toneladas y 10 m. cúbicos; para Desaguadero 9 toneladas.

Pasajeros en primera; Gerardo Bustillos, E. L. Lizárraga, J. C. Morgan, C. L Kenstan, Plee Smith y J Robinson. En segunda uno.

Pasajeros. Por la carretera Hutcheon se van á Oruro los siguientes: Flora Cabrera, Isabel Zapata, Urbano Sagárnaga, Felicidad Sagárnaga, Elena de Vega y W. Bruce Douglas. A Sicasica Gerardo Bustillos.

Banco Alemán Trasatlántico. Esta importante institución nos ha dirigido la siguente esquela:

Señor director de "El Diario".

La Paz.

Por la presente nos permitimos participar á usted que don Karl Hüttmann en su carácter de director gerente del Banco Alemán Trasatlántico en sus oficinas de Bolivia ha conferido poder especial en la persona del señor Friedrich Schulz para que administre las oficinas del Banco Alemán Trasatlántico en La Paz y Oruro, Bolivia, firmando por sí solo en nombre y representación de dichas oficinas y ejecutando todos los actos que correspondieren al poderdante mismo sin restricción ó limitación alguna.

Rogamos tomar nota de la firma al pie y nos ofrecemos de Ud. atentos y S. S.—Banco Alemán Transatlántico.—El señor Schulz firmará: F. Schulz.

Navegación del Titicaca. El "Coya" zarpó de Puno anoche a las 8 y 40 p. m., llevando carga para Guaqui 179 toneladas y 31 metros, para Desaguadero 25 toneladas.

Van los siguientes pasajeros: M. L. Chavez, M. Orihuela, ministro Pinilla Rolls, Sr. Tounsend, N. E. Toang, F. Carek, R. Welker, E. Rodriguez, E. Stguard, J. Flores, señora é hijos, N. de Granel, V. M. Valdivieso, M. Fellirin. F. de Lange, J. A. Ruan y A. de Ugarte; en segunda van dos. Viene el correo del exterior.

Variedades

Es un fenómeno observado ya, la tendencia que tiene ciertos acusados á considerar en su abogado una especie de asociado. A este respecto un conocido abogado francés refería con agrado la aventura que le había sucedido en uno de sus primeros juicios.

Su primer cliente había sido un bribón vulgar acusado de haber robado un reloj. El abogado consiguió que lo absolvieran. La misma tarde el hombre fué á darle las gracias.

—Habéis sido tan bueno conmigo, le dijo, que vengo á pediros otro servicio.

—¿Cuál?

—Ayudarme á deshacerme del reloj y á venderlo sin comprometerme.

—¿Qué reloj?

—Bah!...el que me robé pues.

—

Prometió un abogado á un labrador que, si le daba veinte patacones; le enseñaría á pleitar en forma que siempre venciese.

Acéptole el labrador los veinte patacones.

—Niega siempre, le dijo el abogado, y vencerás siempre.

Luego le pidió los veinte patacones; pero el labrador le contestó:

Niego haberle prometido esa suma.

—Ese remedio no sirve contra mí.

—Entonces tampoco debo pagar puesto que no gano siempre.

Más sabes que yo, repuso el abogado.

—

—Hermano: nuestra regla prohibe ir á caballo—dice un guardián franciscano á un lego que se apea de la mula á la puerta del convento.

—Ya lo sé, padre; pero ya no voy, que vengo.

—

Dos mendigos se encuentran á la puerta de una iglesia.

—¿Ya no haces de ciego?

—No chico, tiene grandes inconvenientes. Te dan monedas falsas y tú no puedes hacer que te las cambien.

LA INTELIGENCIA DEL PERRO

Los periódicos italianos han referido últimamente una curiosa tentativa de robo que fué descubierta por los ladridos de un perrito.

En Vittoria, provincia de Catania, en Sicilia, hay una sucursal del banco que lleva el mismo nombre de la isla. La camarera del director de la sucursal rogó un día á la señora que le diese permiso paro traerse un baúl que contenía ropa blanca y algunas joyas La señora consintió y el baúl, que era de grandes dimensiones, fué traido por dos robustos mozos de cordel y depositado en el ángulo de una habitación. Pero apenas fué depositado en el suelo, el perrito de la señora empezó á ladrar contra el baúl de una manera tan furiosa que infundió sospechas á los dueños de casa. Se llamó á la mucama y se notó que había desaparecido.

Se quiso alejar al animalito, cada cada vez más furioso, pero fué inútil; entonces se creyó conveniente enviar á buscar á los gendarmes, quienes, abierto el baúl rompiendo la cerradura, tuvieron la extraña sorpresa de ver salir de él á un hombre armado hasta los dientes. Naturalmente, fué detenido.

Registrada la casa, se encontró á otro hombre armado, escondido en un horno. Se comprobó que los arrestados teuían el propósito de asesinar durante la noche al director de la sucursal del banco, para robar el contenido de la caja. No hay para qué decir que en la localidad mencionada no se habla de otra cosa.

INSERCION

Se hace inaplazable

Nuestro estado actual, es ya demasiado deficiente para responder al movimiento cada vez más creciente de nuestra población.

Necesitamos entre varias cosas, el ensanche inmediato de nuestras calles de comunicación con la estación ferrocarrilera. Actualmente, la única que se halla provisionalmente hábil para el servicio público, es la llamada «Calle de los Molinos», que como sabemos por la irregularidad de su trazo y lo angosto del puente de Challapampa es completamente incómoda.

Hemos presenciado hace pocos días que dos coches que cruzaban en sentido opuesto; por la estreches, se colocaron en tal difícil situación, que uno de ellos al retroceder se volcó y destrozó la cubierta, y era de ver, como los caballeros y señoras que transitaban por allí, no podían encontrar paso por muchos momentos. Entre tanto,....el ferrocarril los dejó en blanco.

Sabemos que el señor Sheppard, aprovechando el callejón que existe al lado mismo del puente de Challapampa y que comunica á la Recoleta, trazó una avenida para el tránsito de los eléctricos ferrocrrrileros. Sabemos también que el señor Pantoja, á quien se le tiene que expropiar el ensanche, y así sus convecinos están dispuestos á ceder la porción necesaria, equitativamente.

Vale no perder las oportunidades y mirar con más interés las que se refieren á las comodidades públicas, tanto más cuanto ellas ya son inaplazables.

Corremos traslado á la probada buena voluntad del ingeniero señor Camponovo y á la entereza del señor inspector de obras públicas.

La Paz, 25 de abril de 1906.

LEOTT.

Señor don Ricardo Ballivián y doña Etelvina v. de Ballivián

Hago saber á Uds. que en el juicio coactivo iniciado por el Crédito, Hipotecario de Bolivia, se ha expedido el auto siguiente: La Paz á 19 de abril de 1906. Vistos la escritura testimoniada de préstamo que se acompaña, el adjunto pliego de cargo y el precedente escrito de demanda, de conformidad con los artículos 48 a 50 del supremo decreto de 22 de julio de 1859, procédase al embargo y remate de la finca "Cantapa" situada en el cantón Collocollo provincia de Omasuyos de este departamento, propia del señor Ricardo Ballivián y su esposa la señora Etelvina Yanguas v. de Ballivián é hijos, bajo la base de treinta y nueve mil ochenta y siete bolivianos, cincuenta y un centavos [Bs. 39,87.51] monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para dicho remate el dia veinticinco de mayo próximo horas dos p. m., previos los tres pregones preventivos que se darán de nueve días, publicación de este auto por la prensa, fijación de copias legalizadas en los lugares designados y sin perjuicio de notificarse con este auto á los demandados ó á sus apoderados ó en su defecto al ministerio público. Al primer otrosí, como se solicita. Al 2o. no há lugar por tener los procuradores su domicilio en la secretaría. Tómese razón. Camargo. Ante mi, Antonio Andulce, secretario.

Lo que trascribo á Uds. para los fines de ley.

La Paz, abril 23 de 1906.

Antonio Andulce,
Secretario.

La Paz, abril 24 de 1906. 4 v

Estudiantina "Verdi"

Por orden del señor Presidente, se cita á los socios de esta agrupación, á sesión extraordinaria, para el viernes 27 horas 8 p. m., en casa del señor Camacho (Alameda).

Se suplica la asistencia puntual, por tratarse de asuntos importantes.

La Paz, abril 25 de 1906. 2v

EL SECRETARIO.



Avisamos á nuestra numerosa clientela que acaba de salir la

NUEVA CERVEZA DOBLE

Marcas: "Cristalina y Extracto de Malta"

De excelente calidad y que ha tenido general aceptación.

Probad para convencerse de su bondad y pureza.

La Paz, abril 22 de 1905.



En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.

Estamos persiguiendo á los que *fabrican, poseen* ó *trafican* con estas falsificaciones, y prevenimos especialmente al público que se cerciore de que nuestra Marca de Fábrica esta en la extremidad de cada paquete. Esta



Marca de Fábrica *no está litografiada,* sino grabada en acero en una tirita de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

(Qualquier imitación de ella es una falsificación, y será vigorosamente perseguida.)

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

Tenga usted seguridad de obtiene el artículo legítimo.

PALUDISMO, ENFERMEDADES del HIGADO y del BAZO

FIEBRES INTERMITENTES

ANEMIA PALUSTRE

ARSIQUININE LEMAITRE

REMEDIO RAPIDO

Preventivo seguro contra el PALUDISMO

Mata el MICROBIO de las FIEBRES

Destruye la ANEMIA palustre

No Cansa el ESTOMAGO

En todas las Farmacias acreditadas.

Por Mayor: 12, Rue Vavin, PARIS.



Muy Agradable. *Mas activo que el Aceite de Higado de Bacalao.* Combate *por su acción depurativa energica: el* Linfatismo, *el* Infarto *de las* Glandulas, *el* Raquitismo, *todas las* Impurezas *de la* Sangre, Despierta *el* Apetito.

En todas las Farmacias. PARIS, 12, Rue Vavin



Capsulinas con envoltorio de gluten, se disuelven en el Intestino No cansan el ESTÓMAGO. Ni eructos, ni mal olor.

CURA:

las Enfermedades de las Vias urinarias

GONORREAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.

Penetra por osmosis en las capas profundas DESTRUYENDO el GONOCOCO.

PARIS, 12, Rue Vavin. *y todas las Farmacias.*



CONSULTORIO DENTAL

DEL

Dr. J. L. CARIAGA

Graduado [illegible] Universidades [illegible] (E. E. U. U. de Norte-América, y La Paz, Bolivia).

Ofrece al publico sus servicios profesionales en su consultorio:-- Plaza de La Ley.

Consultas de 8 y media á 11, a.m. y de 1 á 5 p, --m Teléfono, 109.--Correos,. 128

La Ciudad de Milán

DE

Asencio Minuto

Pongo en conocimiento del público que he trasladado mi tienda comercial á la calle Chirinos números 56 y 58, casa de la señora Monasterios, donde encontrarán un surtido de mercaderías para la presente estación.

1m 655

PREVENCION

Revocando el poder que le hube conferido al señor Roberto Pelaez he asumido la administración de mis "bienes parafernales", comprendéndose entre las acciones y derechos en las minas "San Antonio", "San Miguel" y "Hamburguesa" de Morococala.

El señor Pelaez, en mérito de tal revocatoria, de poder, no tiene acción ni personería para celebrar acto alhuno con relación á dichas minas.

Pongo en conocimiento del público y particularmente de los señores Penny y Duncan, para los fines legales.

Oruro, abril 9 de 1906. 51 v 656 p

LEONOR COLLAZOS LARA.

LA CORONA DE ORO

Casa importadora

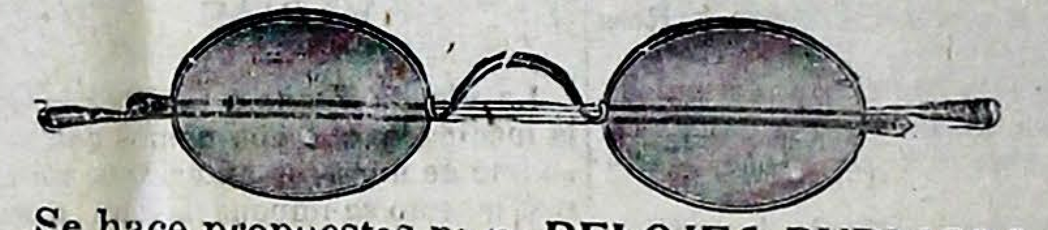
DE

Schohaus y Cia.--LA PAZ

Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios Muebles, Fabricación de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad



Se hace propuestas para RELOJES PUBLICOS y su colocación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used-Casilla de correo 1 0

"La Sin Rival"

Fábrica de libros en blanco y encuadernación

Premiada con medalla de oro en las exposiciones de Buenos Aires y Santiago de Chile, Lima y con diploma de 1a. en La Paz--Bolivia

Calle Indaburo, número 67.

Se trabaja toda clase de libros en blanco y encuadernaciones de lujo asi como á la rústica.

La fábrica cuenta con materiales finísimos, venidos directamente y diferentes máquinas de sistema moderno; surtido de dorámenes completos y tipos de fantasía, todo de bronce.

Se dora nombres en carteras, devocionarios y en todo material como: cinta, gros, terciopelo, felpa, cuero, tela, marfil y madera, todo á fuego.

NOTA.—Se necesita niños aprendices:

GERARDO GARCÍA.

Director-Propietario.

José A. Deheza

Agente comisionista y consignatario en Sucre

Fuera de la Agencia Judicial que tiene establecida para atender asuntos ante la Corte Suprema de Justicia, tiene abierto su almacén de consignaciones, donde recibe toda clase de mercaderías para su venta, prefiriendo productos del país y artículos de abarrotes.

Se encarga también de efectuar cobranzas judicial ó extrajudicialmente; atender asuntos de compra y venta de propiedades inmuebles y todo otro género de negocios mercantiles, garantizando puntualidad, honradez, esmero y actividad en el desempeño de las comisiones que se le encarguen.

Sucre, Casilla correo 37.

Dirección telegráfica: JOSEADEZ.

La Paz, octubre 17 de 1905.

El Ahorro Popular

ABONA:

Sobre depósitos a la vista 5 % anual

" depósitos á plazo Convencional

Ayacucho N.º 46.

AVISOS PROFESIONALES

César A. Cardozo

ABOGADO

Gestiones judiciales y administrativas.

Estudio Balliyián No. 2. Teléfono No. 50. Casilla de correo No. 25.

Dr. José D. Tapia

MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.

Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

El Dr. Claudio Sanjinés T. ha establecido su consultorio en su "Clínica Privada", calle general Campero. Consultas de 12 y media á 2 y media. Teléfono 154

Guillermo Weisse

CIRUJANO-DENTISTA

Ha reabierto su consultorio en casa del doctor Viaña, calle Chirinos.

Delfín Quiroga

ABOGADO

Estudio, calle Junín No. 1- Consultas de 8 á 1 a. m. despacho de 12 á 5 p m.

Chulumani, febrero 7 de 905.

Miguel Centellas Tellez

ABOGADO

Trasladó su estudio á la calle Chirinos No. 92, casa Isaac V. Vila, antigua imprenta de "El Nacional".

Walter A. Méndez

ABOGADO

Enrique Santelices L.

INGENIERO DE MINAS

Chirinos 86. Teléfono 151. Casilla 125.

Horas de oficina de 12 á 4 [illegible]

La Paz, setiembre 20 de 1905

José Viscarra Calderón

MEDICO Y CIRUJANO

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Loayza No. 76.

Dr, Wenceslao B. Mariaca

Médico Cirujano

Chirinos, casa nueva junto al puente. Consultas 12 y media p. m. á 2 p. m.

Roberto Zapata

ABOGADO

Atiende toda clase de gestiones judiciales y administrativas en el bufete del doctor Arturo Loayza. Ballivián 2.

José Urquizo P.

Notario Público de 1a. clase

Calle Chirinos No. 103.

La Paz, octubre 26 de 1905. 6m 521

CELIA N. DE MURILLO

MATRONA

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N°26

Florencio Hernandez

Procurador

De número de esta corte, domicilio Teatro No. 40.

Nataniel Murguía

ABOGADO

Oruro.

Jorge Guarachi

Encuadernador de cualquier obra, en especialidad dorado á fuego y también á purpurina. Ofrece sus trabajos al público en general. Comercio.